

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CENTRO ECUATORIANO DE LOGOTERAPIA CEDL-VF COMPAÑIA LIMITADA

En la ciudad de Quito a los cuarenta días del mes de abril del dos mil quince a las Once en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Gonzalo Suárez de Pineda 415 y Francisco de Orellana, se reúnen los socios de la Compañía Centro Ecuatoriano de Logoterapia CEDL-VF Compañía Limitada, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	N participaciones
CEVALLOS ROJAS ELIANA LUCIA	USD 340	340
MIENA SPECK CHRISTINE	USD 60	60

Al haberse efectuado la convocatoria a la presente Junta General de socios de forma legal y encontrarse presente la totalidad del capital social, se considera válidamente convocada, conforme en primera convocatoria, por lo que se inicia presidiendo la misma el socio de la compañía, la señora Christine Mena Speck y actuando como secretaria, la señora Eliana Cevallos Rojas, debidamente representada por su mandante, la Sra. María Piedad Cevallos, quien actúa por Poder Especial, otorgado ante la señora doctora Paola Andrade Torres, Abogada Cuadragésima del cantón Quito y con fecha quince de enero del dos mil quince a fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero: Informe de Gerente

Segundo: Aprobación de Balances y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014

Tercero: Puntos Varios

1. INFORME DE GERENTE

Se pone a consideración de la Junta de Accionistas, el informe del Gerente General, Dr. Guillermo Vargas Campos.

Todos los socios ratifican y aceptan en todos sus puntos y de modo unánime la confianza en la gestión del Gerente General y se expresan satisfacciones sobre el mismo en todos sus puntos.

2. Contabilidad y Aprobación de Balances, Estados de Situación al 31 de diciembre del 2014

Se aprueba el Balance, el Estado de Situación y se aprueba que electrónicamente los ratios e índices económicos de supervenir se ubiquen dentro de los parámetros apropiados, en consecuencia, el cien por ciento de las acciones de la empresa manifiestan estar de acuerdo con todo el texto y las cifras por lo que unánimemente aprueban el Balance, así como el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014, y se solicita un manejo eficiente a la Gerencia General, hasta conseguir ampliar la actividad de la compañía en el periodo 2015.

3. Puntos Varios

Se aprobó la gestión administrativa de la empresa y esto da como resultado las siguientes decisiones las mismas que deberán ser ejecutadas en el primer semestre del 2011:

- a.- Aceptación de la renuncia presentada por el Dr. Guillermo Ungles Campes y elección de un nuevo Gerente General conforme los estatutos de la compañía y las normas vigentes.
- b.- Designación de la señora Eliana Cevallos Rojas como nuevo Gerente General de la compañía.
- c.- Designación de la señora Christine Mena Speck como presidenta de la compañía.
- d.- Autorización y contratación de un abogado para que realice los trámites pertinentes para el reconocimiento e inscripción del nuevo Gerente General.
- e.- Autorización de aumento de capital e ingreso de nuevos socios y asociadas en el posible antes de la finalización del año en curso, conforme el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	No participaciones
CEVALLOS ROJAS ELIANA LUCÍA	240	340
CEVALLOS ROJAS MARÍA PIEDAD	60	60
MENA SPECK CHRISTINE	60	60
CRATE ADRIANA	5	5
BONOSO IVAN	5	5
PEREZ DE ANDA MARISOL	5	5
TERAN ROBERTO	5	5
TERAN GABRIELA	5	5

- f.- Autorización a la señora María Piedad Cevallos para que realice todas las gestiones bancarias y de contratación de un abogado patrocinador para que realice los trámites respectivos a la hora de legalizar la cesión de participaciones e ingreso de nuevos socios/as.
- g.- Elección e implementación de un convenio con la Universidad de Los Hemisferios para la realización de eventos académicos relacionados a la Logoterapia.
- h.- Implementación de nuevas estrategias de promoción de la Logoterapia a través de ferias y de recolección de las propuestas.

h. Implementación y desarrollo de nuevos programas y cursos de capacitación en acompañamiento y consejería.

i. Se considere en debate una tabla formal, la misma que se analizará oportunamente con todos los socios y miembros del Directorio y se encuentra aprobada de modo unánime sobre los costos y precios de talleres y demás eventos que se desarrollarán en el Centro.

k. Los términos de la negociación con la Universidad Los Ríos, la Universidad o Institución que esté interesada en promover la Logoterapia, serán determinados por el Directorio.

Habiéndose tratado y resuelto estos puntos del orden del día para el cual se reunió esta Junta General, la señora Presidenta de la misma, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reanudada la sesión se da lectura al Acta de cual se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

En levante la sesión a las veinte horas con quince minutos.

Para constancia de lo expresado, firmo el señor Presidente y la secretaria, que certifica en el lugar y la hora indicados anteriormente.



Sra. Elena Cavazos Rojas



Sra. Christina Mena Sober